



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 10 de Junio 2016.

CARTA N°

605

/2016

SEÑOR(a)
DIEGO VELIZ MARCAS
PRESIDENTE TINKUS RUPHAY MASIS
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para realizar un pasacalle por el paseo 21 de mayo desde Lynch a Prat, el día 10 de Junio, entre las 20:30 a 22:30 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- La presente, NO autoriza el uso de la energía eléctrica municipal.
Para ello deberá coordinarse con la oficina de iluminación de la dirección de Aseo y Ornato.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
OFICINA DE TURISMO

ATF/jaa
Cc. U.Fiscalización
Archivo